#### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2003

Oficio No.402501/CO-SAT - 0 3 2.8

Doctor:
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Ref: Nota de seguimiento Informe de riesgo No.025-03 - 1-04-03

#### Respetado Doctor:

El 1 de abril del presente año se emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la factible ocurrencia de desplazamientos, homicidios selectivos, masacres y combates con interposición de la población civil, como consecuencia de la disputa que libran las Autodefensas y las FARC por el control del territorio de la costa pacífica vallecaucana, específicamente sobre el municipio de Buenaventura, focalizada para aquel entonces sobre el corregimiento de Bajo Calima.

A pesar de que el Comité de Alertas pudo constatar, según comunicación del 30 de abril de 2003, que, "..Debido a las incursiones de la guerrilla en los ingenios azucareros, varios empresarios organizaron la financiación del frente calima de las AUC..", la alteración del orden público en la región, la siembra de campos minados y el reporte de combates entre la Fuerza Pública y las FARC durante el mes de marzo, así como el desplazamiento de 272 personas, decidió no emitir la alerta correspondiente como tampoco tomar las medidas del caso para proteger a la

2

población amenazada, limitándose a solicitar un reporte a las autoridades departamentales sobre los consejos organizados para la atención de población desplazada.

Como es de conocimiento público, el día sábado 14 de junio de 2003, aproximadamente a las diez y treinta de la noche, un grupo del "Bloque Calima" de las AUC, incursionó y perpetró una nueva masacre contra pobladores del corregimiento de Zabaletas, que, según reportes preliminares, causó la muerte de seis (6) personas y dejó heridas a ocho (8). Esta nueva masacre ha originado un desplazamiento masivo de población hacia la ciudad de Buenaventura. Sobre la procedencia del grupo armado se señala que señala que se trata del mismo grupo que opera en el corregimiento de Bajo Calima, desde donde habría dado inicio a la incursión, en tanto que otra apunta a su desplazamiento desde el casco urbano de Buenaventura.

El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, recibió llamada de urgencia, el día sábado 14 de junio a las 9:35 p.m., de algunas ONG que advertían sobre la inminencia de esta incursión. Inmediatamente, a través del Coordinador Operativo, se entabló comunicación con el doctor Bernardo Noguera, funcionario de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y con usted, como coordinador del Comité de Alertas Tempranas, para, en el contexto del informe de riesgo emitido, solicitar la intervención de las autoridades en aras de brindar protección a la comunidad. El doctor Noguera respondió que la información ya la conocía por intermedio de las comunidades negras y que estaba realizando gestiones con la Policía, en tanto que de parte suya se señaló que adelantaría gestiones realizadas por ese funcionario.

No sobra recordar que el área rural de Buenaventura ha sido objeto de varias incursiones y atentados contra la población civil, provocados por grupos de autodefensas. Durante el año 2000, estos grupos llevaron a cabo, el 10 de mayo, el homicidio de 12 personas en la antigua vía al mar en las localidades de Aguaclara, Llano Bajo y Zabaletas; el 25 de mayo, siete personas fueron masacradas en los balnearios de Katanga y Los Tubos (vía Cabal Pombo); el 27 de agosto, ocurrió la muerte de ocho personas en los corregimientos de Zaragoza y Triana y el 18 de diciembre, la muerte de nueve campesinos en el corregimiento de Cisneros. Para el 2001, el 5 de febrero, fueron asesinados cuatro labriegos en el corregimiento de Córdoba; el 5 de marzo fueron muertas cuatro personas más en el corregimiento de Citronela y el 29 de abril fueron muertos siete labriegos en la vereda El Firme, entrada a la bocana del río Yurumanguí y, durante 2002, el 22 de octubre fueron asesinadas cinco personas en el Bajo Calima.

1-10-287

3

Todo ello, sin citar registros correspondientes al casco urbano de Buenaventura, donde se han presentado numerosos homicidios selectivos a manos de grupos de autodefensas principalmente, en lo corrido de los últimos tres años.

Con estos antecedentes el Sistema de Alertas Tempranas emitió el informe de riesgo No. 025 del 1 de abril de 2003, sin embargo, con posterioridad a su emisión, el 28 abril y el 4 de junio, otras ocho (8) personas fueron masacradas en ese corregimiento.

Los resultados conocidos dan cuenta, lamentablemente, de la veracidad del riesgo advertido y de la ineficacia de la respuesta de las autoridades competentes, por lo que el riesgo, la vulnerabilidad de esta población y la posibilidad de nuevos ataques contra los habitantes de la zona rural del municipio de Buenaventura, sigue latente.

El corregimiento de Zabaletas, escenario una vez más de atentados contra sus pobladores, tiene aproximadamente 1.000 habitantes, se encuentra ubicado al norte del municipio de Buenaventura, y es atravesado por la antigua vía al mar. Además de accederse a este corregimiento por carretera (desde el sur por El Danubio, Anchicayá, Agua Clara, Llano Bajo y Guaimia; por el norte desde Bajo Calima, El Pailón y Zacarías), se puede llegar a Zabaletas por vía fluvial, pues está ubicado en la región de la Cuenca del Río Anchicayá.

Esta zona es objeto de disputa entre los actores armados irregulares, FARC-AUC, como quiera que es uno de los corredores de acceso entre el puerto de Buenaventura y la ciudad de Cali, vía que además conduce al sistema hídrico del Alto y Bajo Anchicayá, y al corregimiento de Bajo Calima, que surten de energía al departamento del Valle. Sobre este eje montañoso y selvático se facilita el desplazamiento para los actores armados y la circulación entre las áreas cordilleranas, -conformada por los farallones (cordillera occidental)- y el océano pacífico. Para los actores se hace indispensable su control, pues les garantiza influencia sobre el eje vial y simultáneamente sobre la producción energética.

Debe tenerse en cuenta entonces que el municipio de Buenaventura, con los corregimientos afectados por esta oleada de violencia contra la población civil, son escenario de la disputa territorial de las AUC quienes vienen posicionándose sobre toda la costa pacífica desde el Chocó hasta Nariño, teniendo como una de sus bases principales la ciudad de Buenaventura, en tanto que la guerrilla de las FARC y el ELN se mantienen en las áreas de cordillera, buscando mantener

4

corredores de movilidad y control sobre la zona montañosa con acceso al mar, entre los departamentos de Chocó, Valle y Cauca.

Sabaletas se ubica justamente en la entrada o portada de la antigua carretera al mar desde la ciudad de Buenaventura, colindando por vía terrestre y a corta distancia, de los corregimientos de Zacarías (donde se encuentra además el aeropuerto municipal) y Bajo Calima, por ello, el control sobre estos corregimientos y su población, quienes se ubican principalmente a lo largo de la carretera, es estratégico para la consolidación del dominio de los actores armados, puesto que son puntos de acceso naturales hacia el océano.

No resulta explicable lo ocurrido el pasado sábado, si se tiene en cuenta que existen cuando menos dos posibilidades de brindar protección casi inmediata a la población del corregimiento de Zabaletas, por vía terrestre con el personal de la Segunda Brigada de Infantería de Marina o del comando de policía de Buenaventura, localizado en el casco urbano de Buenaventura, o, con el personal militar y policial destacado en el aeropuerto de Zacarías colindante con Zabaletas.

Es necesario anotar que, con ocasión de la primera masacre, acaecida el 10 de mayo de 2000, se conformó una misión humanitaria en la que participaron instituciones del alto gobierno, organismos de control e investigación penal y disciplinaria, organismos intergubernamentales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales quienes, luego de visitar la zona, concluyeron en la necesidad de esclarecer estos crímenes, brindar atención humanitaria a la población desplazada y particularmente, establecer medidas de protección permanentes para evitar nuevos hechos de violencia contra los pobladores, buscando su retorno y reestablecimiento en condiciones de dignidad, recuperación socioeconómica, sicosocial y de seguridad.

No obstante, a pesar de las recomendaciones hechas al alto Gobierno y de los compromisos adquiridos por éste desde el año 2000, del informe de riesgo a que se ha hecho referencia y, como si fuera poco, de la advertencia, el mismo día en que ocurrieron los hechos, poco antes de esta nueva masacre, nada se hizo para evitarla, más, si se toma en cuenta que este corregimiento cuenta con todas las posibilidades de acceso y cercanía desde el casco urbano de Buenaventura y desde los destacamentos policiales y militares ya anotados.

Comedidamente le solicito un informe detallado sobre las medidas adoptadas por las autoridades como de la evaluación que de las mismas realizó ese Comité, al tiempo que reitero la solicitud para que adopten medidas de protección eficaces para proteger a la población amenazada y alejar el riesgo de nuevos hechos de violencia provocados por las amenazas de los actores armados irregulares, así

5

como el retorno y/o reubicación de la población desplazada en condiciones de seguridad y reparación socioeconómica.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

aure

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.

1-10-287